



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## RESOLUCIÓN N° 492

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706. A FAVOR DE LA FIRMA PIRO'Y S.A. RUC 80000505-8, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 49.856.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.**-----

Asunción, 20 de noviembre de 2025

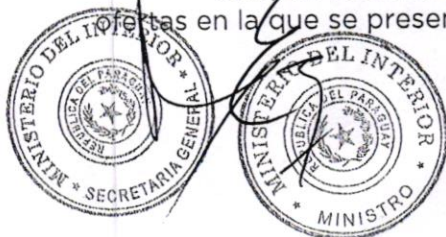
**VISTO:** El Memorándum DUOC N° 389 de fecha 14 de noviembre de 2025 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, presentado ante la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2025 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706, conforme con la recomendación del Comité de Evaluación según Informe de fecha 13 de noviembre de 2025, y;-----

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", dispone: "... El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterios, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la Adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".-----

Que el artículo 55 de la misma Ley, dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las disposiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-----

Asimismo, el mencionado cuerpo legal, en el artículo 59 establece: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimiento que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador del contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".-----

Que, en fecha 6 de noviembre del año 2025, se realizó el acto de apertura de ofertas en la que se presentaron las siguientes firmas oferentes:-----



Oferentes
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
PIRO'Y S.A.
SIEMI S.R.L.
IMG de Marcio González

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 492

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706. A FAVOR DE LA FIRMA PIRO´Y S.A. RUC 80000505-8, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 49.856.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.**-----

.2.

Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Decreto N.º 2264, procedió a requerir documentación al oferente IMG de Marcio González por Nota del Comité de Evaluación N°03/2025 de fecha 10 de noviembre, la cual fue respondida en fecha 11 de noviembre del corriente, la misma quedo descalificada por no cumplir las Condiciones del punto 7 de la nota, en el que se solicita Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente, incumpliendo el requerimiento del Pliego de Bases, así mismo señalan que ..resulta impropcedente continuar la evaluación de la oferta presentada por la firma mencionada.-----

Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, procedió a remitir a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., la Nota Comité de Evaluación N°01/2025 ID 475.706 donde solicitó a la firma en fecha 10 de noviembre del corriente, copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales de haber proveído el bien solicitado en el llamado, de modo a que avalen la experiencia requerida. En fecha 11 de noviembre de cte. se dio respuesta a la nota mencionada resultando insuficiente para comprobar la experiencia requerida, ya que los documentos remitidos son comprobantes internos de la firma.-----

Que el Comité Evaluador, a través del Informe de fecha 13 de noviembre del corriente, recomienda la adjudicación A LA FIRMA PYRO´Y S.A. del proceso de contratación de referencia con base en el artículo 75 del Decreto N.º 2264 2) Evaluación basada en precio: 2.1.4 ...Si dicha oferta cumple con todos los requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-----

Que por Resolución N° 410 de fecha 01 de octubre de 2025, la máxima autoridad institucional ha resuelto autorizar el inicio del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706; aprobar el Pliego de Pliego de Bases y Condiciones y al mismo tiempo, conformar el Comité de Evaluación para el referido llamado.-----

Que el comité de evaluación recomienda a la Máxima Autoridad, conforme al Art. 75º del Decreto N° 2264/24 como sigue: "...RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI a la firma: PIRO´Y S.A. con RUC N° 80000505-8 GS. 49.856.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO; por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe..."-----

Vision: Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile, 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 492

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706. A FAVOR DE LA FIRMA PIRO´Y S.A. RUC 80000505-8, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 49.856.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.**-----

.2.

Que los fondos se hallan previstos en el Sub-Grupo del Gasto 533 "Maquinarias y equipos industriales", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, conforme con las disposiciones legales citadas, el visto bueno de la Dirección General de Administración y Finanzas y dependencias, ha expresado su parecer favorable a lo solicitado a través del Dictamen DGAJ N° 180, de fecha 19 de noviembre de 2025.-----

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; -----

**EL MINISTRO DEL INTERIOR**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 13 de noviembre de 2025.-----

**Art. 2°** Adjudicar el llamado a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI a la firma: PIRO´Y S.A. con RUC N° 80000505-8, por un monto total de GS. 49.856.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:-----

Firma Adjudicada: PIRO´Y S.A. RUC N°80000505-8							
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI							
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	39121108-002	Tablero Principal	Unidad	No aplica	1	49.856.000	49.856.000
<b>TOTAL</b>							<b>49.856.000</b>



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 492

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706. A FAVOR DE LA FIRMA PIRO Y S.A. RUC 80000505-8, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 49.856.000.- (GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.**-----

.3.

**Art. 3º** Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub-Grupo del Gasto 533 "Maquinarias y equipos industriales", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

**Art. 4** Designar como administrador del Contrato a ser suscrito en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°15/2025 PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ATS) PARA EL MDI" ID N° 475.706, al funcionario Lic. Juan Galván, con C.I. N° 3.964.214, Jefe Interino del Departamento de Control y Provisión de Bienes, del Ministerio del Interior.-----

**Art. 5º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



**Nilsen Sánchez**  
Secretario General



**Enrique Riera Escudero**  
Ministro



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".